Subsistema Nacional de Información:
Subsistema Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano

MINUTA

Comité Técnico Especializado CTE en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano

Siendo las 12:00 horas del día 03 de abril del 2023, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU), mediante la modalidad de Videoconferencia a través de la plataforma Webex, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023, y desarrollar la siguiente:

Agenda

Número	Tema	Ponente	Tiempo (minutos)
1	Bienvenida y presentación de asistentes	**Álvaro Lomelí Covarrubias** Presidente Suplente del CTEIDRU **Paloma Merodio Gómez** Presidenta CE SNIGMAOTU	3
2	Verificación del quórum y aprobación de la agenda	**Claudio Martínez Topete** Secretario Técnico del CTEIDRU	2
3	Seguimiento de Acuerdos	**Gerardo René Olivo Montaño** Secretario de Actas del CTEIDRU	5
4	Avances de la Metodología para la Identificación de Asentamientos Humanos Irregulares	**Dulce María Franco Pérez** Invitada Permanente del CTEIDRU	15
5	Presentar resultados del proyecto: Análisis geoespacial de la accesibilidad a centros urbanos de las localidades de México	**Raúl Romo Viramontes** Vocal del CTEIDRU	15
6	Conjunto Nacional de Información Topográfica a escala 1:50 000, 1968-2018	**Alfonso Rafael Aranda** Jefe de Departamento de Insumos Topográficos, INEGI	10
7	Avances en la Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2020	**Álvaro Lomelí Covarrubias** Presidente Suplente del CTEIDRU	15
8	Asuntos Generales: • Aprobación de las modificaciones del Acuerdo de Creación del CTEIDRU • Aprobación del Programa de Trabajo del CTEIDRU	**Claudio Martínez Topete** Secretario Técnico del CTEIDRU	15
9	Lectura de acuerdos de la sesión	**Gerardo René Olivo Montaño** Secretario de Actas del CTEIDRU	3
10	Clausura	**Álvaro Lomelí Covarrubias** Presidente Suplente del CTEIDRU **Paloma Merodio Gómez** Presidenta CE SNIGMAOTU	2

DESARROLLO

1. Bienvenida y presentación de asistentes

El Mtro. Álvaro Lomelí Covarrubias, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU y Presidente Suplente del CTEIDRU, se presenta y comenta que se encuentra en representación del Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y Presidente del CTEIDRU. Luego, agradece la asistencia de los integrantes del Comité y cede la palabra a la Mtra. Paloma Merodio Gómez, Presidenta del CE SNIGMAOTU, quien brinda un breve discurso de apertura.

2. Verificación del quórum y aprobación de la agenda

El Secretario Técnico del CTEIDRU, Mtro. Claudio Martínez Topete, verifica el listado de asistentes, y con ello, corrobora que se cuenta con el quórum para iniciar la sesión. Acto seguido, pone a consideración la propuesta de agenda. Se reciben dos peticiones, agregar un tema adicional en el punto de “Asuntos Generales” y recorrer al final de las presentaciones el tema “Avances de la Metodología para la Identificación de Asentamientos Humanos Irregulares”. Se aceptan ambas propuestas y se procede a su desahogo.

3. Seguimiento de Acuerdos

En su calidad de Secretario de Actas, el Mtro. Gerardo René Olivo Montaño, informa el estatus actual de los Acuerdos pendientes del Comité, conforme a lo siguiente:

Seguimiento de Acuerdos

Segunda Sesión Ordinaria 2021

No. de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CTEIDRU/2.5/2021	SEDATU convocará a mesas de trabajo a INEGI y SEMARNAT, para conformar un Grupo de Trabajo que tenga por objeto la determinación de una ruta colaborativa de flujo de información para el correcto entendimiento entre el SITU y el Sistema Colaborativo de Información Estadística y Geográfica para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	Se retomaron los trabajos, se han desarrollado dos reuniones: 27 de febrero y 21 de marzo del 2023. El grupo de trabajo se reunirá mensualmente para concretar la implementación del SITU, vinculado con el Sistema Colaborativo de Información Estadística y Geográfica para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, durante el presente año.	**En Proceso**

Primera Sesión Ordinaria 2022

No. de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus *
CTEIDRU/1.2/2022	Los integrantes del Comité toman conocimiento de la propuesta de la SEDATU para que el tema de la Delimitación de Zonas Metropolitanas 2020, sea presentado cuando se culminen los trabajos técnicos y analíticos del ejercicio.	El tema fue incorporado en la agenda de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del CTEIDRU.	**Atendido**
CTEIDRU/1.3/2022	El INSUS se comprometió a seguir reportando en sesiones ordinarias del Comité los avances del proyecto de la Metodología para la Identificación de Asentamientos Humanos Irregulares.	El tema será incorporado en la agenda de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del CTEIDRU.	**Atendido**

Segunda Sesión Ordinaria 2022

No. de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus *
CTEIDRU/3.1/2022	La SEMARNAT, por medio de su Vocal Suplente, solicita que se corrobore que en la versión final del Acuerdo de Creación, se considere el área que postularon como invitado permanente del Comité.	Se corroboró en el Acuerdo de Creación definitivo que el área que postuló la Vocal de la SEMARNAT está considerada como invitado permanente.	**Atendido**
CTEIDRU/3.2/2022	INEGI compartirá las presentaciones de la sesión en el Sitio de Intercambio del Comité.	Los materiales que se revisaron durante la sesión ya están cargados en el Sitio de Intercambio del SNIEG.	**Atendido**
CTEIDRU/3.3/2022	El INEGI dará seguimiento a la solicitud de información en materia de Movilidad y Seguridad Vial de la SEDATU, buscando los mejores mecanismos para su atención.	El 2 de marzo del 2023, Andrea Fernández Conde, Directora General Adjunta de Difusión y Servicio Público de Información entregó a la Mtra. Roxana Montealegre Salvador, Directora de Movilidad, las bases de datos de los proyectos estadísticos que generan información sobre los temas requeridos.	**Atendido**

4. Presentar resultados del proyecto: Análisis geoespacial de la accesibilidad a centros urbanos de las localidades de México

El Mtro. Raúl Romo Viramontes, Director de Población y Desarrollo Regional Sustentable de la CONAPO, comienza su exposición con los antecedentes del proyecto, los cuales se remontan a un análisis conjunto con la SAGARPA y el Instituto Mexicano del Transporte en el 2016, mismo que sirvió de base para replantear la metodología y facilitó el análisis actual mediante el uso de matrices de origen-destino, apoyados por un Sistema de Información Geográfica (ArcGIS). Enlistó los insumos utilizados para este nuevo ejercicio y cómo fueron definidos los 4 diferentes tipos de destinos. Puntualizó que a cada segmento de la Red Nacional de Caminos 2020 se le asignaron dos factores de impedancia para obtener el tiempo ponderado de viaje en minutos. Se explicó el proceso para determinar el Grado de Accesibilidad a Centros Urbanos (GACU), por medio de la generación de matrices de origen-destino y la aplicación del Indicador de Tiempo Combinado de Viaje a Centros Urbanos de diferente tamaño (TCVCU), así como el detalle de cómo se formaron los cinco estratos de accesibilidad aplicando un gradiente de 30 minutos.

Se presentó un mapa de la República Mexicana donde se representaron los resultados de los 5 estratos, enfatizando que, en las zonas montañosas, se ubican las localidades con menor accesibilidad.

Adicionalmente, se mostraron gráficas, la primera representa que las entidades federativas con menor superficie tienen pocas localidades en condición de aislamiento, mientras que las entidades federativas con mayor superficie presentan muchas localidades con poca conectividad. En la segunda gráfica se observa el porcentaje de población según grado de accesibilidad por entidad federativa.

Por último, se menciona que la publicación está en trámite de derechos de autor y, que todos los insumos y documentación, se encuentran disponibles en internet para que puedan ser consultados y replicados.

5. Conjunto Nacional de Información Topográfica a escala 1:50 000, 1968-2018

El tema fue presentado por el Mtro. Alfonso Rafael Aranda, Jefe de Departamento de Insumos Topográficos del INEGI.

Primeramente, presenta generalidades sobre la información topográfica:

- Su origen se centra en la generación de la carta topográfica escala 1: 50 000, emprendida por el gobierno federal en 1968.
- Se concibió como la cartografía básica del país, que permitiera realizar el inventario de los recursos naturales y la infraestructura del país y representarlos en mapas.
- En ella se representan las principales características del medio físico y las obras de infraestructura, identificadas por medio de su nombre geográfico o topónimo.

Menciona que el objetivo de la información topográfica es proporcionar información para la planeación de políticas públicas en materia de comunicaciones y transportes, ordenamiento territorial, política hídrica y energética, atención a desastres naturales y seguridad pública, así como para el desarrollo de estudios ambientales, evaluación de infraestructura, y evaluación de cambios en el territorio continental e insular nacional.

Explica las problemáticas que se enfrentaron al trabajar con 2,357 formatos cartográficos datos de 15'x20', razón por la cual se optó por trabajar en un conjunto nacional.

La información del conjunto nacional de información topográfica está disponible en las siguientes ligas:

- https://www.inegi.org.mx/programas/topografia/50000/#Herramientas
- https://www.inegi.org.mx/programas/topografia/50000/generacarta50k/
- https://www.inegi.org.mx/programas/topografia/50000/cnit50k/

El Mtro. Aranda, menciona los beneficios de trabajar con un conjunto nacional:

- Aplicar las mejores prácticas internacionales
- Mejorar la oportunidad. De ciclos sexenales a cortes anuales.
- Mejorar la eficacia. Las actualizaciones estarán dirigidas a los cambios detectados.
- Responder a las necesidades de los usuarios en el ambiente digital de la sociedad actual, que exige una visión más global del territorio.

6. Avances en la Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2020

El Mtro. Álvaro Lomelí Covarrubias, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU y Presidente Suplente del CTEIDRU, menciona que los ejercicios para la Delimitación de Zonas Metropolitanas de México se vienen realizando cada 5 años, a través de un Grupo Interinstitucional conformado por SEDATU-CONAPO-INEGI. Menciona que, en apego a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), el presente ejercicio es el resultado de poco más de 2 años de trabajo, mediante 41 reuniones detonadas a partir de la publicación de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.

Es un ejercicio técnico metodológico para identificar, delimitar y caracterizar el fenómeno metropolitano en México. Se trata de comprender como ha ido evolucionando la concentración urbana demográfica en las principales urbes de México. Es básicamente un ejercicio estadístico, geográfico y descriptivo que permite apoyar la toma de decisiones en materia de coordinación, planeación y desarrollo metropolitano. No busca orientar las políticas metropolitanas y tampoco es limitativo.

Se hace un recuento de la evolución de los ejercicios de Delimitación de Zonas Metropolitanas de México 2000 – 2020:

- Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2000 (publicación en 2004) (Insumo: Censo de Población y Vivienda 2000)

  - 55 Zonas Metropolitanas
  - 309 Municipios Metropolitanos
- Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2005 (publicación en 2007) (Insumo: Conteo de Población y Vivienda 2005)
  - 56 Zonas Metropolitanas
  - 345 Municipios Metropolitanos
- Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010 (publicación en 2012) (Insumo: Censo de Población y Vivienda 2010)
  - 59 Zonas Metropolitanas
  - 367 Municipios Metropolitanos
- Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2015 (publicación en 2018) (Insumo: Encuesta Intercensal 2015)
  - 74 Zonas Metropolitanas
  - 417 Municipios Metropolitanos
- Sistema Nacional Metropolitano 2020 (publicación junio del 2023) (Insumo: Censo de Población y Vivienda 2020)
  - 48 Zonas Metropolitanas
  - 22 Metrópolis Municipales
  - 22 Zonas Conurbadas

Es importante señalar que se abrieron tres nuevas categorías: Zonas Metropolitanas, Metrópolis Municipales y Zonas Conurbadas. Las **Metrópolis Municipales**, independientemente de sus características económicas, demográficas o urbanas, son ciudades con importancia estratégica, regional y política, además de estar conformadas por un municipio en donde la extensión territorial es considerable, con procesos de conurbación física complejos, por ejemplo, Ciudad Juárez, Ensenada, Culiacán, entre otros. En el caso de las **Zonas Conurbadas**, estas son ciudades importantes de otra escala que cuentan con procesos de integración física y/o funcional complejos, que obliga a que diferentes municipios se tengan que poner de acuerdo para muchas actividades: prestación de servicios públicos, el ordenamiento territorial, la construcción de infraestructura, etc. La reconfiguración cambia de manera considerable y pasamos de tener 74 Zonas Metropolitanas a 48 y abrir espacio a dos nuevas categorías.
Respecto a los criterios para la delimitación, se eliminó el criterio político, antes había tres argumentos para solicitar la declaratoria de **Zonas Metropolitanas**: (i) Declaratoria expresa de congresos locales; (ii) Existencia de algún programa de ordenamiento metropolitano a cargo de las entidades federativas o municipios; (iii) Declaratoria en la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial o en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano.

Menciona que, en su momento, el Fondo Metropolitano era un incentivo para que muchos municipios buscaran ser reconocidas en este listado. Se cambiaron algunos criterios demográficos para poder reclasificar a estas ciudades y poder tener estas tres categorías. Se discutieron las diferentes escalas y realidades de nuestro territorio reconociendo la megalópolis, regiones metropolitanas, zonas metropolitanas por hegemonía demográfica, las 22 metrópolis conformadas por un solo municipio y las zonas conurbadas que tienen un peso demográfico y económico inferior. Se enuncian solamente las megalópolis y las regiones metropolitanas las cuales fueron también una ausencia en las anteriores delimitaciones de Zonas Metropolitanas. Se reconoce esta realidad, pero no se llegó a una

delimitación de ambas categorías o escalas. Dentro de las 48 Zonas Metropolitanas se adiciona únicamente la nueva Zona Metropolitana 21.05 San Martín Texmelucan, esta se encontraba incluida en la Zona Metropolitana Puebla – Tlaxcala y con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 arrojaron que esta nueva Zona Metropolitana tiene una dinámica propia. En el caso de las Metrópolis de un solo municipio, por su importancia demográfica y económica que tienen para estas regiones en el país, se adicionan los siguientes municipios:

- 03.02 Los Cabos
- 11.06 Irapuato
- 16.06 Uruapan
- 23.03 Playa del Carmen
- 25.03 Los Mochis
- 26.05 Ciudad Obregón

En las Zonas Conurbadas se adicionan las siguientes delimitaciones:

- 05.05 Sabinas
- 11.07 Silao
- 13.04 Atitalaquia
- 15.03 Ozumba
- 16.04 Lázaro Cárdenas
- 16.05 Sahuayo
- 20.02 Tehuantepec
- 20.03 Juchitán
- 20.04 Salina Cruz
- 21.04 Huachinango
- 24.03 Matehuala
- 26.04 Caborca
- 29.02 Huamantla
- 31.02 Valladolid

Observamos que el número de municipios que se agrega del ejercicio 2015 al 2020 es relativamente pequeño, pasando de tener 417 a 421 municipios, es decir, no creció significativamente. En términos de población pasamos de tener 63.9% (75,082,458 habitantes vivían en las 74 Zonas Metropolitanas del país) al 65.5% (82,512,215 habitantes viven en las 92 metrópolis del país). Menciona que, en la Delimitación 2020 se podrán encontrar algunos otros análisis de densidad urbana, así como la Producción Interna Bruta (PIB) que aportan estas metrópolis al país, sectores productivos, población ocupada, unidades económicas que se tienen, así como la productividad de cada una de ellas. Estas 92 metrópolis representan el 80.33% del PIB Nacional. Menciona que solamente las 10 primeras Metrópolis representan el 53% del PIB Nacional y por ello la importancia de su reconocimiento. Menciona que en el mes de junio de 2023 se publicarán los resultados de este trabajo de manera formal.

7. Avances de la Metodología para la Identificación de Asentamientos Humanos Irregulares

La Mtra. Dulce María Franco Pérez, Directora de Planeación y Evaluación de Proyectos del Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS), e Invitada Permanente del Comité, expuso los avances del proyecto: Metodología para la Identificación de Asentamientos Humanos Irregulares.

Explica cómo suceden los procesos de suelo urbano principalmente en zonas metropolitanas con cobertura a nivel nacional.

Menciona que el INSUS forma parte de una Política Nacional del Suelo, en el que se establece la dimensión global del problema y para ello se desarrollaron 2 programas, uno con subsidio federal y otro con recursos propios. A partir de estos 2 programas se produce el Inventario Nacional de Suelo.

Menciona como antecedentes:

- 60% de la población urbana vive en áreas desarrolladas por la ocupación ilegal de la tierra.
- Existen entre 7 y 7.5 millones de predios irregulares, de 30.1 millones de lotes.
- Incremento anual de 90 mil lotes irregulares.
- 40% de solares urbanos conservan el régimen ejidal.
- ENIGH 2016: 27% de las viviendas urbanas no tienen escritura.
- ENIGH 2020: 25% de las viviendas urbanas no tienen escritura.
- Censo 2020: 9.06% de las viviendas particulares habitadas no tienen escrituras o título de propiedad.

Agrega que el objetivo del proyecto es estimar el número y localización de lotes con vivienda en asentamientos irregulares, en los cuales el INSUS tendrá posibilidad de atender necesidades de regularización y escrituración.

Se parte de la definición de Asentamiento Humano Irregular como el conjunto de terrenos fraccionados o subdivididos que fueron ocupados sin la documentación legal que acredite su propiedad.

El proyecto cuenta con tres etapas de trabajo:

1. Distribución estadística.
2. Análisis de la propiedad.
3. Caracterización de los asentamientos irregulares.

Únicamente se explicaron las etapas 1 y 2, ya que son las que se vienen trabajando a la fecha.

Etapa 1. Distribución estadística y espacial. La Mtra. Franco explicó el proceso de explotación y localización de información estadística, específicamente mostró ejemplos para el estado de Jalisco.

Etapa 2. Análisis de propiedad. Se realizó el cruce de Información estadística con análisis de la propiedad de las siguientes fuentes de información:

- Estadística: información de las viviendas sin escrituras por localidad o título de propiedad.
- Propiedad social: Lotificación identificada en zonas que aún no se han desincorporado del régimen social, con base en la información pública del Registro Agrario Nacional.
- Invasiones en: Derecho de Vía, Áreas Naturales Protegidas y Terrenos Nacionales.

8. Asuntos Generales

El Mtro. Claudio Martínez Topete, Secretario Técnico del Comité, informa sobre la aprobación, por parte de la Junta de Gobierno del INEGI, a las modificaciones al Acuerdo de Creación y el visto bueno de la Presidencia del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU a la reestructuración del Programa de Trabajo 2019- 2014 del Comité.

Al final, como tema adicional se informó que el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG 2023) se encuentra disponible en el portal de Internet del SNIEG.
https://www.snieg.mx/Documentos/Programas/PAEG_2023_Tomo_I.pdf
https://www.snieg.mx/Documentos/Programas/PAEG_2023_Tomo_II.pdf

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

No. de Acuerdo	Acuerdo
CTEIDRU/1.1/2023	El Secretario Técnico solicitará los oficios de designación a los miembros e invitados permanentes del Comité que aún no cuenten con ellos.

CLAUSURA

Siendo las 13:30 horas del día de su inicio, el Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, el Mtro. Álvaro Lomelí Covarrubias, así como la Mtra. Paloma Merodio Gómez, Vicepresidenta del INEGI y Presidenta del CE SNIGMAOTU, proceden a clausurar la Primera Sesión Ordinaria 2023 y agradecen a los asistentes su participación.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Paloma Merodio Gómez Presidenta del CESNIGMAOTU **INEGI**	Invitada
Álvaro Lomelí Covarrubias Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad **SEDATU**	Presidente Suplente
Claudio Martínez Topete Director General Adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio **INEGI**	Secretario Técnico
Armando Esparza Juárez Director de Coordinación e Integración de Información para la Administración del Territorio **INEGI**	Secretario Técnico Suplente
Gerardo René Olivo Montaño Jefe de Departamento de Gestión de Proyectos **SEDATU**	Secretario de Actas
Raúl Romo Viramontes Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable **CONAPO**	Vocal Titular
Gertrudis Cleotilde Arellano Molina Directora de Geomática **SEMARNAT**	Vocal Suplente
Alejandra Santos Castillo Jefe del Departamento de Análisis de Información **SICT**	Vocal Suplente
Edgar Rodrigo Buenrostro Salazar Director de Operación Urbana **SEDATU**	Vocal Suplente
Michelle Castillo Merino Subdirectora de Análisis de Información Estadística y Geográfica **INEGI**	Vocal Suplente
Adriana Oropeza Lliteras Directora de Coordinación Técnica **INEGI**	Vocal Suplente
Blanca Aurora Hernández Quiroz Directora de Seguimiento y Coordinación Interinstitucional **SEDATU**	Representante
Dulce María Franco Pérez Directora de Planeación y Evaluación de Proyectos **INSUS**	Invitado Permanente Titular

José Zé Gerardo Cornejo Niño Director General del RUV **RUV**	Invitado Permanente Titular
Jorge Rodríguez **BIENESTAR**	
Andrés López Román Subdirector de Organización y Gestión **INEGI**	Invitado
Francisco Javier Moreno Núñez Subdirector de Coordinación e Integración de Información del Territorio **INEGI**	Invitado
Guillermo Antonio Ocegueda Pacheco Jefe de Departamento de Atención de Proyectos de Información para la Administración del Territorio **INEGI**	Invitado
Alfonso Rafael Aranda Jefe de Departamento de Insumos Topográficos **INEGI**	Invitado
Carmen Gómora Ordoñez Jefa de Departamento de Seguimiento a la Operación del CTE en el SNIGMAOTU y el SNIGSPIJ **INEGI**	Invitada
Erick Manuel Rodriguez Herrera Director de Planeación **INEGI**	Invitado
Miroslava Godínez Trejo Subdirectora de Análisis e Informes de los Subsistemas **INEGI**	Invitada
Omar Aréizaga Director de Planeación y Ordenamiento Metropolitano **SEDATU**	Invitado
Ana Laura Bolaños Juárez Directora de Vinculación Estratégica de Proyectos Prioritarios. **SEDATU**	Invitada
Rodrigo Jiménez Uribe Director General de Planeación en Población y Desarrollo **CONAPO**	Invitado
Emelyn Cortés **RUV**	Invitada
María del Carmen Martínez Benítez Jefa de Departamento de Análisis y Diseño de la Información **RUV**	Invitada

Blanca Altamirano Pérez **SCT**	Invitada
Alberto Domínguez	Invitado
Raúl Castañeda	
Enrique Gutiérrez Carreras Director de Estudios de Política Educativa de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa **SEP**	Invitado
Pilar Hernández Trinidad Directora General de Control Gubernamental **SFP**	Invitada

En términos de las reglas Trigésima Primera fracción V y Trigésima Cuarta fracción VI de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, el Secretario de Actas Mtro. Gerardo René Olivo Montaño, hace constar que la presente minuta fue aprobada por "unanimidad" de los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.